

Expediente: 635/10
Carátula: PEREZ JUAN FELIPE C/ GONZALEZ ROBERTO EDUARDO YOTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20164586759 - PEREZ JUAN FELIPE, -ACTOR
20230692077 - PEDRAZA, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ZAPULLA, GRACIELA FATIMA-HEREDERA DEMANDADO
20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20233273482 - ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -TERCERO CITADO EN GARANTIA
20282229162 - BRANCATO DE ZAPULLA, ANTONINA-HEREDERA DEMANDADO
90000000000 - GONZALEZ ROBERTO EDUARDO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 635/10



H20774724885

JUICIO: PEREZ JUAN FELIPE C/ GONZALEZ ROBERTO EDUARDO YOTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS . EXPTE. N°635/10.-

Concepción, 06 de noviembre de 2024.-

Encontrandose firme la providencia de integración del Tribunal de fecha 28/10/2024, pasen los autos a despacho para resolver. JYDG.-

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.